

Términos de referencia orientativos

Punto focal para organizaciones sindicales en países participantes

1. Antecedentes

Desde su creación en 2011, más de 160 países y 46 organizaciones internacionales han aprobado la **Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo** (AGCED) en aras de mejorar el impacto de los esfuerzos de desarrollo. Con esta finalidad, se ha establecido un marco de monitoreo compuesto por [10 indicadores](#) que sirve para garantizar la responsabilidad mutua de todas las partes y genera datos empíricos sobre formas de mejorar la eficacia del desarrollo.

Más de 70 países en desarrollo han manifestado su interés en participar en la ronda de monitoreo 2018 de la Alianza. (véa la lista de países participantes en www.effectivecooperation.org/2018monitoring). Si bien el ejercicio de monitoreo es coordinado por los gobiernos de los países participantes (en concreto, por un coordinador nacional en la agencia o el ministerio que coordina el ejercicio), **resultará indispensable contar con la participación activa de los sindicatos a lo largo de este ejercicio nacional de monitoreo, a fin de garantizar la inclusión y el éxito de los esfuerzos colectivos para aumentar la efectividad del país en el desarrollo.**

Se invita a los sindicatos del país y a redes internacionales participar en los ejercicios nacionales de monitoreo de la Alianza, tomando parte en la evaluación del Indicador 3 ("*Calidad del Diálogo Público-Privado*"), y entablando una discusión ulterior sobre los resultados del monitoreo. Su contribución al proceso se verá facilitada por la designación de un "punto focal de los sindicatos" en cada país participante.

Se invita a los sindicatos y redes sindicales a participar en la ronda de monitoreo 2018 de la Alianza **proponiendo un punto focal para sindicatos** a los coordinadores nacionales de cada país participante, así como **contribuyendo con insumos** al cuestionario sobre el indicador 3 relativo a la calidad del diálogo y colaboración público-privada, normalmente comunicados vía el punto focal, si fue nombrado.

2. Perfil

El punto focal de los sindicatos ideal:

- está afiliado a un sindicato/red sindical a nivel de país que participa en el asesoramiento sobre políticas laborales, las negociaciones del mercado de trabajo y/o la protección de los derechos laborales. En particular, se anima a participar a los individuos y organizaciones que formen parte de las plataformas nacionales sindicales;
- mantiene una sólida red de contactos con el conjunto de los sindicatos del país;
- posee una buena comprensión del actual entorno favorable para los sindicatos y la sindicación a nivel de país.

3. Papel

El punto focal de los sindicatos deberá:

- representar a los sindicatos a nivel de país y garantizar su coordinación durante las consultas con el coordinador nacional del gobierno y los puntos focales de otras partes interesadas (p. ej., sector privado, organizaciones de la sociedad civil, proveedores de la cooperación al desarrollo), principalmente en las reuniones de puesta en marcha y validación;
- participar en la evaluación del Indicador 3; y,
- participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo.

Se invita al punto focal de los sindicatos a consultar el cuestionario base del diálogo multipartito para indicador 3 en el **Anexo 2**. Para tener una visión de conjunto de su papel en el ejercicio de monitoreo, también puede

consultar la Parte 2 de la Guía de Monitoreo (ver versión en español bajo categoría “Government” en www.effectivecooperation.org/2018monitoring).

4. Actividades principales

Se invita al punto focal de los sindicatos a participar en el ejercicio de monitoreo siguiendo las etapas que se indican a continuación. Si bien estos Términos de Referencia han sido diseñados para proporcionar orientaciones al punto focal de los sindicatos, el proceso aporta flexibilidad y fomenta que, en la medida de lo posible, las actividades propuestas se arraiguen en los propios marcos y procesos de los países. En concreto, la participación de los sindicatos en este proceso puede basarse en plataformas existentes de diálogo social.

- **(1) Reunión de lanzamiento de la consulta multipartita.** El coordinador nacional en cada país puede convocar una reunión de puesta en marcha con los socios relevantes para sensibilizarlos sobre el proceso de monitoreo, acordar qué actores deben participar, y definir un calendario y las funciones y responsabilidades de cada interesado. Si tuviera lugar, puede contar con la participación del punto focal de los sindicatos.

- **(2) Recopilación y validación de datos (septiembre – octubre 2018)**

Recopilación de datos: se invita al punto focal de los sindicatos a participar activamente en la evaluación del Indicador 3, que será gestionada por el coordinador nacional. El punto focal de los sindicatos debería consultar con el grupo al que representa (es decir, sindicatos y redes sindicales), y transmitir observaciones consolidadas al coordinador nacional.

Validación de datos: el punto focal de los sindicatos puede participar en la validación de los datos recopilados para el Indicador 3. El coordinador nacional puede decidir llevar a cabo el proceso de validación durante una reunión multipartita u otros métodos.

En el siguiente documento se facilita ayuda sobre cómo reportar al indicador 3 y qué significan las distintas opciones: www.bit.ly/2018_indicador3

- **(3) Diálogo multipartito sobre las conclusiones (A partir de enero 2019).** Se invita al punto focal y a los sindicatos en el país a iniciar y/o participar activamente en los debates sobre las conclusiones del ejercicio de monitoreo. La revisión de los avances en consulta con las partes interesadas puede servir para impulsar el diálogo y ayudar a garantizar que todos los socios de la cooperación transforman los compromisos en acciones.

5. Proceso para identificar el punto focal de los sindicatos

Aunque no hay un proceso predeterminado para designar los puntos focales (en aras de la flexibilidad y la adaptación a los contextos nacionales), el Equipo Conjunto de Apoyo del OECD-PNUD invita a los sindicatos y a las redes sindicales a nivel de país a acordar con el gobierno quién puede desempeñar mejor el papel de punto focal.

Se anima especialmente a las plataformas sindicales existentes a participar como puntos focales. El Equipo Conjunto de Apoyo OECD-PNUD también invita a las demás plataformas sindicales internacionales [p. ej., la Confederación Sindical Internacional (CSI)] a formular recomendaciones sobre los candidatos más adecuados a nivel de país para desempeñar este papel.

6. Duración

La participación del punto focal de los sindicatos a nivel de país se inicia en septiembre (o, en su caso, en la fecha de entrada en vigor de su designación) hasta diciembre de 2016.

ANEXO 1

Resumen de las responsabilidades de los distintos actores en el proceso general de monitoreo

¿Quién?	¿Qué responsabilidades?
Gobierno Coordinador nacional, (con la participación de ministerios o agencias gubernamentales relevantes)	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisar y coordinar la recopilación y validación de información - Proporcionar datos para los indicadores 1, 5b, 6, 7 y 8 - Coordinar la evaluación de los indicadores 2 y 3 - Facilitar el diálogo sobre los resultados del monitoreo
Proveedores de cooperación al desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - Proporcionar datos para los indicadores 1, 5a, 6 y 9b, y contribuir a la validación de la información - Participar en la evaluación de los indicadores 2 y 3 (punto focal) - Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo
Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la evaluación de los indicadores 2 y 3 (punto focal) - Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo
Sector privado	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la evaluación del Indicador 3 (punto focal) - Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo
Sindicatos	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en la evaluación del Indicador 3 (punto focal) - Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo
Parlamentarios	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo
Autoridades locales	<ul style="list-style-type: none"> - Participar en el diálogo sobre los resultados del monitoreo

ANEXO 2

CUESTIONARIO SOBRE EL INDICADOR 3: “CALIDAD DEL DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO”

MÓDULO 1: OBJETIVO DEL DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO EN EL PAÍS

Antes de responder las preguntas que aparecen a continuación acerca de un entorno multisectorial, considere las diferentes iniciativas de diálogo público-privado que se ha llevado a cabo en el país recientemente (por ejemplo, durante los últimos tres años). Las iniciativas pueden tratarse de plataformas formales o eventos informales, nacionales o subnacionales, realizados en todo el país o en un sector específico, permanentes o temporales.

P: De la siguiente lista de posibles temas, ¿cuáles han sido abordados en las iniciativas de diálogos público-privados que se han llevado a cabo en el país en estos últimos años (por ejemplo, durante los últimos tres años)? (Objetivos)

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Fortalecimiento del crecimiento económico nacional. | <input type="checkbox"/> Trabajo decente : incluye generación de empleo, inclusión de mujeres y jóvenes en el mercado laboral y trabajo infantil. |
| <input type="checkbox"/> Aumento de la productividad . | <input type="checkbox"/> Seguridad laboral. |
| <input type="checkbox"/> Diversificación económica. | <input type="checkbox"/> Promoción del turismo . |
| <input type="checkbox"/> Acceso a financiación . | <input type="checkbox"/> Crecimiento ambientalmente sostenible . |
| <input type="checkbox"/> Industrialización . | <input type="checkbox"/> Promoción del crecimiento inclusivo . |
| <input type="checkbox"/> Promoción del comercio . | <input type="checkbox"/> Impuestos nacionales. |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo de infraestructuras . | <input type="checkbox"/> Utilización del apoyo internacional (inversión extranjera directa, asistencia para el desarrollo). |
| <input type="checkbox"/> Normativa para hacer negocios. | <input type="checkbox"/> Lucha contra la corrupción , el soborno y las corrientes financieras ilícitas. |
| <input type="checkbox"/> Infraestructura de TI , incluye telefonía móvil e Internet. | <input type="checkbox"/> Igualdad de género . |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo e investigación nacional. | <input type="checkbox"/> Cuestiones y normas específicas de otros sectores (por ejemplo, salud y educación). |
| <input type="checkbox"/> Innovación e iniciativa empresarial . | <input type="checkbox"/> Otras cuestiones N.º1: (Describa) |
| <input type="checkbox"/> Reducción de la informalidad de la compañía o del empleo. | <input type="checkbox"/> Otras cuestiones N.º2: (Describa) |
| <input type="checkbox"/> Energía , incluido acceso, asequibilidad o energía limpia. | <input type="checkbox"/> No se ha llevado a cabo ningún diálogo público-privado en el país. |
| <input type="checkbox"/> Agua , incluido acceso y sostenibilidad. | |
| <input type="checkbox"/> Desarrollo de habilidades & educación en el país. | |

Notas metodológicas:

- Las cuestiones relacionadas con los diálogos público-privados que se presentaron anteriormente abarcan un amplio espectro de los puntos de partida más frecuentes para los diálogos público-privados acerca de los ODS. Además, estas cuestiones están relacionadas directamente con las 28 metas propuestas en los ODS, en donde el diálogo público-privado y la colaboración podrían ser muy necesarios para ayudar a fortalecer la aplicación nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Otras cuestiones que no estén contempladas se pueden incluir en la sección “Otros”.
- Para brindar información acerca del diálogo multisectorial, se le proporcionará a los participantes un perfil de país con los últimos resultados de los ODS para cada uno de estos temas. En particular, los indicadores de los ODS que se enumeran a continuación se presentarán en un documento escueto de una página sobre el estado del país en torno a diferentes temas: 6.1.1, 6.4.2, 7.1.1, 7.1.2, 7.2.1, 7.3.1, 8.1.1, 8.2.1, 8.3.1, 8.5.1, 8.5.2, 8.6.1, 8.7.1, 8.8.1, 8.9.1, 8.10.1, 8.10.2, 9.1.2, 9.2.1, 9.2.2, 9.4.1, 9.5.1, 9.5.2, 9.a.1, 9.b.1, 9.c.1, 10.1.1, 10.4.1, 16.5.2, 17.1.2, 17.3.1, 17.6.2. Se tuvieron en cuenta dos criterios para seleccionar estos indicadores: (i) Si la cooperación con el sector privado fue relevante a la hora de abordar la cuestión. (ii) Si el Grupo Interinstitucional y de Expertos de las Naciones Unidas sobre los indicadores de los ODS ha clasificado el indicador como Nivel I (buena cobertura y calidad de datos) o como Nivel II (cobertura nacional razonable entre los países participantes) para noviembre de 2017.
- El objetivo de la pregunta anterior es ayudar a que los participantes tengan una visión compartida de las áreas que se están abordando en el diálogo público-privado que se está (o no) dando actualmente en el país. Este ejercicio inicial ayudará a los entrevistados a describir las características (es decir, la calidad) del proceso (o de los procesos) de diálogo público-privado identificado a través de un cuestionario con 6 puntos, el cual se describe a continuación. Desde un punto de vista más práctico, este análisis puede ayudar a los participantes a identificar las áreas que restan por ser abordadas, en torno a las cuales les gustaría fomentar las iniciativas de diálogo público-privado a futuro.

MÓDULO 2: CALIDAD DEL DIÁLOGO PÚBLICO-PRIVADO EN EL PAÍS

Una vez más, considere las distintas iniciativas de los diálogos público-privados que se han llevado a cabo recientemente en el país (por ejemplo, durante los últimos tres años). Si bien es posible que estos diálogos difieran en términos de calidad, haga referencia a la experiencia más habitual cuando responda las siguientes preguntas:

1. Contexto favorable para el diálogo público-privado

P1: ¿Hasta qué punto los sectores público y privado tienen confianza mutua y voluntad para interactuar entre ellos? (Confianza mutua)

ESCALA (elija el nivel que mejor se adapte a la situación de su país)

Escala	Características de la práctica
Nivel 1: Las interacciones actuales son limitadas y se caracterizan por una falta de voluntad por ambas partes para interactuar.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existe una falta generalizada de confianza y entendimiento mutuo entre actores de los sectores público y privado. ➤ Existe un intercambio de información limitado sobre prioridades, estrategias y planes de inversión. ➤ Las oportunidades actuales para dialogar son limitadas y las partes no encuentran ni puntos de partida ni ven la utilidad de un mayor intercambio.
Nivel 2: En general, las interacciones actuales se caracterizan por la falta de confianza. Sin embargo, una de las partes se está esforzando para mejorar el diálogo.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existe una falta generalizada de confianza y entendimiento mutuo entre los actores de los sectores público y privado. ➤ Sin embargo, una de las partes, ya sea el gobierno o los líderes del sector privado, está dispuesta a mejorar el diálogo y adoptar medidas para lograrlo. Esto puede incluir aumentar la comunicación y transparencia acerca de las prioridades, estrategias y planes de inversión, y generar puntos de partida para el diálogo y la colaboración.
Nivel 3: Ambas partes (sector público y privado) se están esforzando para mejorar el diálogo en algunas áreas.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Existe un grado de confianza mutua entre los actores del sector público y el privado, y voluntad por ambas partes para mejorar el diálogo y la colaboración. ➤ Algunas áreas del gobierno y algunas partes del sector privado están especialmente dispuestas a intensificar la interacción en cuestiones específicas.
Nivel 4: Un apoyo de alto nivel respalda los esfuerzos por mejorar el diálogo público-privado que es cada vez más amplio y se caracteriza por la confianza mutua.	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En general, las interacciones se caracterizan por una confianza mutua y voluntad para interactuar. ➤ La confianza mutua favorece el flujo de información recíproca sobre planes, prioridades y puntos de partida para obtener oportunidades de colaboración e inversión. ➤ Existe un apoyo político de alto nivel que fomenta el diálogo público-privado a nivel presidencial o ministerial. ➤ Existe un apoyo de alto nivel por parte de las asociaciones del sector privado (por ejemplo, cámaras de comercio, consejos comerciales o de competitividad, asociaciones de pymes, sindicatos). ➤ Ambas partes invierten tiempo y esfuerzo para interactuar entre ellas, trabajar en conjunto y reconocer sus fortalezas complementarias.

Se deberá prestar atención a lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Identificar facilitadores neutrales. | <input type="checkbox"/> Recibir apoyo de asociaciones importantes de empresarios. |
| <input type="checkbox"/> Identificar áreas de interés mutuo. | <input type="checkbox"/> Expandir el diálogo a áreas nuevas. |
| <input type="checkbox"/> Aumentar el intercambio de información. | <input type="checkbox"/> Expandir el diálogo a socios nuevos. |
| <input type="checkbox"/> Recibir apoyo de alto nivel por parte del gobierno. | <input type="checkbox"/> Otros |

P2: ¿Hasta qué punto los actores del sector público y privado están capacitados y preparados para interactuar entre ellos? (Preparación)

ESCALA (elija el nivel que mejor se adapte a la situación de su país)

Escala	Características de la práctica
<p>Nivel 1: Existe una capacidad y coordinación limitadas en ambos sectores (público y privado) para participar plenamente en los procesos de diálogo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ambas partes carecen de experiencia, aptitudes y líderes que pudieran ayudarlas a participar de manera efectiva en los procesos de diálogo público-privado. ➤ Cada parte se dirige a los actores del otro sector de manera descoordinada y fragmentada. ➤ Como resultado, es posible que no quede claro si las opiniones de los funcionarios del gobierno o los participantes del sector privado que se expresan en los procesos de diálogo son representativas o ampliamente aceptadas por sus respectivos sectores.
<p>Nivel 2: Existen capacidades y algunos mecanismos de coordinación en el gobierno o entre las entidades del sector privado para participar en diálogos estructurados. Sin embargo, la otra parte está menos preparada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Una de las partes invierte en desarrollar sus capacidades, identificar líderes y asignar recursos para participar en diálogos público-privados. Sin embargo, la otra parte queda rezagada. ➤ Las opiniones de una parte del diálogo son relativamente coherentes y ampliamente representativas, pero la otra parte carece del mismo nivel de coordinación y representatividad internas. ➤ Como resultado, los diálogos son desequilibrados y, a menudo, las partes se relacionan de manera poco estructurada e informal.
<p>Nivel 3: Ambas partes tienen niveles razonables de coordinación, capacidades y recursos internos para interactuar en diálogos estructurados. Sin embargo, aún se pueden mejorar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ambas partes tienen una experiencia básica y han desarrollado capacidades rudimentarias y recursos internos para interactuar entre ellas. ➤ A la hora de participar en los procesos de diálogo público-privado, ambas partes han desarrollado mecanismos para solicitar e incluir opiniones y posiciones de las autoridades gubernamentales competentes o de actores o asociaciones importantes del sector privado. ➤ Sin embargo, se necesita una coordinación más institucionalizada y sostenida de los procesos de diálogo público-privado y el apoyo de líderes que podrían movilizar a cada parte. ➤ El nivel de capacidad es desigual en el sector privado (entre los diferentes sectores y organizaciones) o en el gobierno (entre los diferentes ministerios).
<p>Nivel 4: Ambas partes tienen niveles buenos de coordinación interna, capacidades y recursos para participar en diálogos estructurados que, a menudo, son respaldados por líderes o mandatos institucionales establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Ambas partes tienen niveles suficientes de coordinación, capacidades y recursos para participar en los procesos de diálogo público-privado en una amplia variedad de temas. En general, esto se debe a años de experiencia o debido a la presencia de líderes y su compromiso para invertir en el fortalecimiento de sus capacidades. ➤ Las opiniones que se expresan en los procesos de diálogo público-privado tienden a ser ampliamente representativas del gobierno o de los diferentes actores del sector privado.

Se deberá prestar atención a lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Mandatos claros y entorno permisivo. <input type="checkbox"/> Coordinación interna del gobierno. <input type="checkbox"/> Representatividad del sector privado. <input type="checkbox"/> Identificación de líderes y facilitadores. <input type="checkbox"/> Recursos financieros y técnicos. <input type="checkbox"/> Estructura de apoyo reducida para el Programa de Prevención y Preparación ante Desastres (PPD, por sus siglas en inglés). | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instrumentos y herramientas de comunicación. <input type="checkbox"/> Institucionalización del diálogo. <input type="checkbox"/> Niveles de capacidad desiguales en el sector privado (por ejemplo, las pymes y las multinacionales). <input type="checkbox"/> Niveles de capacidad desiguales en el gobierno. <input type="checkbox"/> Otros |
|--|--|

2. Diálogo público-privado relevante y con amplio apoyo.

P3: Normalmente, ¿quiénes están participando en diálogos público-privados recientes? (Inclusividad)

ESCALA (elija el nivel que mejor se adapte a la situación de su país)

Escala	Características de la práctica
<p>Nivel 1: La participación en diálogos recientes es muy limitada y selectiva. Normalmente, solo lo hacen actores de alto nivel, asociaciones o grandes empresas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Solo algunas autoridades gubernamentales o algunos funcionarios del gobierno participan normalmente de los diálogos público-privados. ➤ Solo algunas asociaciones de empresarios de alto nivel, grandes empresas o actores participan o se los invita a participar de los procesos de diálogo público-privado.
<p>Nivel 2: La participación en los diálogos recientes es amplia, pero aún es desequilibrada y tiene una representación más amplia de una parte y más limitada/restringida de la otra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ una amplia variedad de representantes del sector público o privado participa en los procesos de diálogo público-privado. Sin embargo, la participación es más limitada o selectiva en la otra parte. ➤ Como consecuencia, el alcance y la eficacia de los diálogos se ven limitados por la ausencia de actores clave. ➤ Es posible que los actores excluidos o aquellos que no participan se planteen la legitimidad de los procesos de diálogo público-privado.
<p>Nivel 3: Normalmente, la participación incluye a la mayoría de los actores importantes de ambas partes, aunque sus funciones y su grado de influencia en el diálogo es desigual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los diálogos público-privados incluyen a la mayoría de los actores de ambas partes y están abiertos a una participación amplia. ➤ Sin embargo, el grado de influencia y las funciones respectivas dentro de los procesos de diálogo se distribuyen de manera desigual y algunos actores controlan la agenda y el proceso de toma de decisiones. ➤ Como resultado, los actores con menos influencia tienden a no involucrarse o a limitar sus aportes.
<p>Nivel 4: Normalmente, la participación incluye a la mayoría de los actores importantes de ambas partes y sus funciones y su grado de influencia en el diálogo es similar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los diálogos público-privados incluyen a la mayoría de los actores de ambas partes y están abiertos a una participación amplia. ➤ La mayoría de los participantes comparten funciones y grados de influencia similares, lo que permite que continúen comprometidos y activos durante el proceso.

Normalmente, ¿cuáles de los siguientes participan en diálogos público-privados recientes?:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Funcionarios del gobierno. | <input type="checkbox"/> Sindicatos. |
| <input type="checkbox"/> Grandes empresas nacionales. | <input type="checkbox"/> Gobiernos locales. |
| <input type="checkbox"/> Empresas multinacionales extranjeras. | <input type="checkbox"/> Parlamentarios. |
| <input type="checkbox"/> Empresas o asociaciones pequeñas o medianas. | <input type="checkbox"/> Organizaciones de sociedad civil. |
| <input type="checkbox"/> Cooperativas. | <input type="checkbox"/> Círculos académicos. |
| <input type="checkbox"/> Empresas estatales. | <input type="checkbox"/> Medios de comunicación. |
| <input type="checkbox"/> Fundaciones. | <input type="checkbox"/> Otros |

P4: ¿Hasta qué punto los diálogos existentes abordan cuestiones relacionadas con el desarrollo que preocupan a ambas partes? (Pertinencia)

ESCALA (elija el nivel que mejor se adapte a la situación de su país)

Escala	Características de la práctica
<p>Nivel 1: Ambas partes se centran principalmente en oponerse a cuestiones preocupantes relacionadas con el desarrollo que deriven en más conflictos y, que limiten un diálogo o medidas importantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las partes intentan relacionarse para generar procesos de diálogo público-privado sobre las cuestiones en las que sus posturas son muy diferentes. ➤ Como consecuencia, se abandonan los esfuerzos existentes para entablar diálogos público-privados o no se trata un conjunto de cuestiones de interés mutuo.
<p>Nivel 2: Los diálogos existentes abordan una combinación de cuestiones de interés mutuo relacionadas con el desarrollo, aunque una de las partes sea más influyente a la hora de determinar la agenda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la mayoría de los procesos de diálogo público-privado, las partes son capaces de preparar una agenda en curso que aborde varias de sus preocupaciones. ➤ Sin embargo, normalmente, una parte es más influyente a la hora de determinar la agenda y el objetivo de los diálogos. ➤ Como resultado, el espectro de los diálogos público-privados aún es limitado.
<p>Nivel 3: Los diálogos existentes abordan una combinación equilibrada de cuestiones preocupantes relacionadas con el desarrollo por parte de los sectores público y privado, aunque algunos actores de cada parte sean más influyentes a la hora de establecer la agenda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la mayoría de los procesos de diálogo público-privado, las partes son capaces de preparar una agenda en curso que aborde varias de sus preocupaciones. Esto genera un equilibrio a la hora de debatir los distintos temas. ➤ Sin embargo, algunos actores o sectores público y privado tienen más éxito a la hora de cumplir con la agenda. ➤ El alcance y espectro de los diálogos público-privados se pueden expandir aún más.
<p>Nivel 4: Los diálogos existentes abordan una combinación equilibrada de cuestiones preocupantes relacionadas con el desarrollo por parte de los sectores público y privado, incluidos los actores menos importantes. De este modo, se garantiza que la mayoría de los temas relevantes formen parte de la agenda.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En general, las partes son capaces de preparar una agenda en curso que aborde la mayoría de sus preocupaciones, lo cual genera un equilibrio a la hora de debatir los distintos temas. ➤ Actores del sectores público y del privado de todos los tamaños son capaces de incluir sus temas de interés en la agenda de las iniciativas de diálogo en curso.

Se deberá prestar atención a lo siguiente:

- Identificar los puntos de partida de interés mutuo.
- Garantizar que los diálogos reflejen las cuestiones planteadas por todas las partes interesadas.
- Permitir la participación.
- Equilibrar el contenido de las agendas.

- Aumentar la diversidad de oradores, panelistas y negociadores para garantizar la representatividad.
- Mejorar la transparencia del diálogo.
- Utilizar mecanismos de participación.
- Incluir cuestiones de interés de otros actores sociales.
- Otros

3. Compromiso efectivo de los sectores público y privado

P5: ¿Hasta qué punto el diálogo existente con los sectores público y privado está orientado a alcanzar resultados? (Efectividad de la organización)

ESCALA (elija el nivel que mejor se adapte a la situación de su país)

Escala	Características de la práctica
<p>Nivel 1: En general, las iniciativas de diálogo público-privado son informales y carecen de apoyo estable. Si bien es posible que exista el diálogo, se generan muy pocos productos o resultados durante el proceso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En general, las iniciativas de diálogo público-privado son informales y espontáneas, y carecen de una estructura explícita o un mandato establecido. ➤ En la mayoría de los casos, las iniciativas de diálogo público-privado se utilizan como una oportunidad para entablar relaciones profesionales o para hablar de trabajo. ➤ En general, se obtienen pocos productos tangibles como resultado del proceso (por ejemplo, no se realizan estudios ni se llega a acuerdos/consensos que brinden información sobre el proceso de formulación de políticas o las regulaciones).
<p>Nivel 2: Algunas de las iniciativas de diálogo público-privado se han vuelto más estructuradas y estables, aunque la mayoría aún siguen siendo informales. Algunas iniciativas logran generar resultados o informar las decisiones políticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En general, las iniciativas de diálogo público-privado son informales y espontáneas, y carecen de una estructura explícita o un mandato. ➤ Sin embargo, existen algunas iniciativas que son más periódicas y que están respaldadas por secretarías pequeñas y mandatos definidos. ➤ Algunas de las iniciativas logran generar estudios, entablar negociaciones o llevar a cabo un análisis que informe las decisiones políticas y normativas en sus áreas de interés, o producir una colaboración conjunta del sector público y privado en lo que respecta a la implementación.
<p>Nivel 3: La mayoría de las iniciativas de diálogo público-privado son estructuradas y estables. Varias iniciativas logran generar resultados o informar las decisiones políticas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En general, la mayoría de las iniciativas de diálogo público-privado son periódicas, están bien establecidas, respaldadas por secretarías pequeñas y cuentan con mandatos definidos. ➤ Varias iniciativas (pero no todas) logran generar estudios, entablar negociaciones o apoyar un análisis que informe las decisiones políticas y normativas en sus áreas de interés, o producir una colaboración conjunta del sector público y privado en lo que respecta a la implementación. Otras iniciativas se utilizan todavía como una oportunidad para entablar relaciones profesionales o hablar de trabajo.
<p>Nivel 4: En general, las iniciativas de diálogo público-privado en el país son estructuradas y estables. Además, se enfocan eficazmente en los resultados y la elaboración de políticas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Las iniciativas de diálogo público-privado en el país son periódicas y están bien establecidas, respaldadas por secretarías pequeñas y mandatos definidos. ➤ La mayoría de estas iniciativas consiguen generar estudios, entablar negociaciones o apoyar un análisis que informe las decisiones políticas y normativas en sus áreas de interés, o producir una colaboración conjunta del sector público y privado en lo que respecta a la implementación. ➤ Muchas iniciativas han estado en funcionamiento durante más de cinco-diez años.

Se deberá prestar atención a lo siguiente:

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Formalizar y alinearse con instituciones y procesos de toma de decisiones existentes. | <input type="checkbox"/> Fomentar reuniones regulares y anticipadas. |
| <input type="checkbox"/> Crear secretarías de apoyo. | <input type="checkbox"/> Alentar diálogos basados en pruebas a través de estudios, encuestas, etc. |
| <input type="checkbox"/> Misiones o visiones explícitas. | <input type="checkbox"/> Estabilidad operativa y financiera. |
| <input type="checkbox"/> Facilitadores para mediar en los diálogos. | <input type="checkbox"/> Otros |
| <input type="checkbox"/> Diseño flexible para obtener diálogos dinámicos. | |
| <input type="checkbox"/> Mandatos y responsabilidades claras. | |

P6: ¿Hasta qué punto las iniciativas existentes de diálogo público-privado están realmente intensificando una colaboración conjunta? (Acción conjunta)

ESCALA (elija el nivel que mejor se adapte a la situación de su país)

Escala	Características de la práctica
<p>Nivel 1: En general, se dan muy pocas acciones conjuntas como resultado de las iniciativas de diálogo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Hay pocas pruebas que indiquen que los procesos de diálogo estén generando instancias de colaboración conjunta entre los sectores público y privado (por ejemplo, políticas influyentes, producir e invertir de manera conjunta en infraestructura y en la prestación de servicios públicos, alianzas público-privadas). ➤ Cuando las acciones conjuntas ocurren, en general, son unilaterales y, en lugar de que haya colaboración, hay falta de coordinación entre los sectores.
<p>Nivel 2: En general, la acción conjunta que resulta de las iniciativas de diálogo es limitada, aunque existen algunos ejemplos incipientes de colaboración.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En la mayoría de los casos, los procesos de diálogo no se traducen en una colaboración conjunta entre los sectores público y privado (por ejemplo, políticas influyentes, producir e invertir de manera conjunta en infraestructura y en la prestación de servicios públicos, y alianzas público-privadas). ➤ Sin embargo, existen algunos ejemplos alentadores de colaboración conjunta como consecuencia del diálogo público-privado a nivel nacional.
<p>Nivel 3: Las acciones conjuntas que resultan de las iniciativas de diálogo son variadas; varias iniciativas resultan en una colaboración conjunta, mientras que muchas otras no son tan efectivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Muchos procesos de diálogo logran movilizar a diferentes actores para que respalden una colaboración conjunta entre los sectores público y privado (por ejemplo, políticas influyentes, producir e invertir de manera conjunta en infraestructura y en la prestación de servicios públicos, alianzas público-privadas). ➤ Sin embargo, existen muchas instancias de iniciativas de diálogo que se quedan en el diálogo y no se convierten en una acción o colaboración conjunta.
<p>Nivel 4: La acción conjunta entre los sectores público y privado está aumentando de manera progresiva y es impulsada por las iniciativas de diálogo público-privado en el país.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ En general, los procesos de diálogo público-privado logran movilizar a los actores para que respalden una colaboración conjunta entre los sectores público y privado (por ejemplo, políticas influyentes, producir e invertir de manera conjunta en infraestructura y en la prestación de servicios públicos, alianzas público-privadas). ➤ Estas iniciativas están generando una dinámica positiva de colaboración entre los sectores público y privado, la cual está aumentando en cantidad y calidad a lo largo del tiempo.

Se deberá prestar atención a lo siguiente:

- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Centrar el diálogo para obtener resultados concretos. <input type="checkbox"/> Integrar iniciativas de diálogo a órganos consultivos de formulación normativa y regulatoria frecuente. <input type="checkbox"/> Establecer un marco normativo y estratégico para ayudar a que las iniciativas identifiquen puntos de partida o necesidades en materia de inversión. | <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Apoyar proyectos piloto de colaboración conjunta. <input type="checkbox"/> Fortalecer unidades de alianzas público-privadas. <input type="checkbox"/> Fortalecer sistemas de planificación de inversión nacional. <input type="checkbox"/> Fomentar el apoyo externo (por ejemplo, la asistencia) para ayudar en la transición del diálogo a la acción. <input type="checkbox"/> Otros |
|--|---|